

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°123/2025

Acta N°017/2025

Montes, 13 de agosto de 2025

VISTO: La propuesta presentada en sesión del Concejo Municipal por el Sr. Alcalde para solicitar en comodato a UTE el padrón N° 56275, con el fin de destinarlo a la instalación y funcionamiento de una clínica veterinaria primaria de atención y bienestar animal.

CONSIDERANDO: I) Que dicho proyecto permitiría brindar a la comunidad y zonas aledañas servicios esenciales como castraciones, vacunaciones, desparasitaciones y atención de urgencias básicas.

II) Que su ubicación y características resultan adecuadas para el fin propuesto, optimizando el acceso de la población a los servicios.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Solicitar formalmente a UTE el comodato del padrón N° 56275, a efectos de destinarlo a la instalación de una clínica veterinaria primaria.
- 2) Destinar, en caso de concretarse el comodato, los recursos necesarios para su acondicionamiento y puesta en funcionamiento, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y en coordinación con la Intendencia de Canelones.
- 3) Remitir la presente a la Dirección General de Descentralización y Participación, y a las Direcciones u Oficinas que esta última considere conveniente para la prosecución del trámite
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

GUSTAVO BORGES

Silvia De Armas

Firma Concejal

Silvia De Armas

Donnel Vázquez

Firma Concejal

Donnel Vázquez

Firma Concejal

Marisol Robaina

Firma Concejal

MARISOL ROBAINA